

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL
DE LOS ANDES**

En la ciudad de Lima, a los diez días del mes de julio del año 2014, en la sede institucional (Av. Canaval y Moreyra N°680, San Isidro-Lima), a convocatoria de la Presidencia del Comité Ejecutivo, se reunieron para desarrollar la Sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, estando presentes las siguientes autoridades:

- El Presidente Regional (e) de Ayacucho, Lic. Efraín Pillaca Esquivel.
- El Presidente Regional (e) de Huancavelica, Ing. Augusto Olivares Huamán.
- El Presidente Regional (e) de Apurímac, CPC Efraín Ambía Vivanco.
- El Presidente Regional (e) de Junín, Ing. Américo Mercado Méndez.
- El Presidente Regional (e) de Ica, Ing. Arturo Ramos Chávez.

Presidencia y Secretaría: Dirige la Sesión el Presidente del Comité Ejecutivo, Lic. Efraín Pillaca Esquivel; y como Secretario, el Gerente General, Ing. Jesús Quispe Aronés.

Agenda: Aprobación del Plan Operativo Institucional 2014; y el evento de Presentación de la Mancomunidad Regional de los Andes, el 21 de julio del 2014.

Desarrollo de la Agenda:

Previos los protocolos e intervención del Presidente Ejecutivo, se procede a tratar los puntos de la agenda:

El Presidente del Comité Ejecutivo, propone la realización del evento de Presentación de la Mancomunidad Regional de los Andes, el día 21 de Julio del presente año. Cede la palabra al Gerente General para explicar los detalles de la actividad, que tiene como finalidad el posicionamiento institucional en la agenda nacional.

Los Presidentes Regionales intervinieron para solicitar que se considere un espacio para la intervención de cada uno de los Gobiernos Regionales, ya que cada uno posee características y logros particulares; además de ser una respuesta ante la situación de desprestigio de los gobiernos regionales y del proceso de descentralización en la prensa nacional. El reconocimiento de las autoridades considerará a: Presidente de la República, los 4 Presidentes Regionales en Licencia (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín), el Presidente Regional de Ica, OPS, PNUD, Inversiones por la Infancia. El objeto de reconocimiento deberá ir acompañado de una resolución mancomunal individual, firmado por el colegiado.

Solicitan asimismo, concretizar y adelantar la entrevista con el Presidente Ollanta Humala, con los Presidentes de la Mancomunidad Regional, antes del evento.

Se presenta la solicitud de incorporación del Gobierno Regional de Arequipa a la Mancomunidad Regional de los Andes; se acuerda encargar a la Gerencia General que realice las gestiones para conocer los alcances de la solicitud, y elaborar la respuesta de aceptación.



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El Gerente General expone sobre las características y alcances detallados de documento de propuesta del Plan Operativo Institucional 2014 de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Los Presidentes comentan la pertinencia de las inversiones en puentes interregionales, como prioridad del POI2014-MRDIA. Las inversiones proyectadas se justifican desde los gobiernos regionales, y se deben gestionar la búsqueda de inversiones de otras fuentes estatales y privadas. Se debe construir un banco de proyectos dinámico a nivel de las cinco regiones de la Mancomunidad Regional.

El Presidente Regional (e) de Ica, informa a los miembros del Comité Ejecutivo, que en la última reunión del Consejo Regional de Ica, se ha aprobado la ratificación de la incorporación del Gobierno Regional de Ica a la Mancomunidad Regional de los Andes, así como la Transferencia Presupuestal de cinco millones de nuevos soles.

Acuerdos:

Luego de un espacio de debate y deliberación, se arribaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Por unanimidad, se acuerda aprobar la realización del evento de Presentación de la Mancomunidad Regional de los Andes, el día 21 de julio del presente año, considerando en el Programa General, un espacio para la participación de cada uno de los Gobiernos Regionales. El Discurso de Orden del día y un Pronunciamiento Público, deberán ser socializados previamente a los Presidentes, para definir y acordar sus alcances y contenido. Asimismo, se acuerda realizar un reconocimiento oficial a autoridades e instituciones que han contribuido protagónicamente a la construcción de la Mancomunidad Regional. Se acuerda que las regiones participen trayendo estampa folklóricas por cada región. Con la finalidad de afinar algunos detalles del evento, se acuerda desarrollar un desayuno de trabajo, el mismo día. Se encarga a la Gerencia General implementar estos acuerdos, en estrecha coordinación con el Comité Ejecutivo.

SEGUNDO.- Por unanimidad, se acuerda que la Gerencia General realice el seguimiento a la solicitud de audiencia con el Presidente Constitucional y el Premier, con el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional; y que se gestione para que se realice antes del 28 de julio.

TERCERO.- Por unanimidad, se acuerda que sobre la solicitud de incorporación del Gobierno Regional de Arequipa, aceptar la incorporación a la Mancomunidad Regional de los Andes; y se encarga a la Gerencia General, elaborar la respuesta de aceptación de parte del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional, así gestionar su participación en el evento del 21-07-2014, donde se realizará el anuncio público.

CUARTO.- Por unanimidad, se acuerda aprobar el documento “Plan Operativo Institucional 2014 de la Mancomunidad Regional de los Andes”, en base a la propuesta presentada por el Equipo Técnico de la Mancomunidad. Se acuerda elaborar un Banco de Proyectos interregional, para la gestión de financiamiento ante diversas fuentes públicas y privadas. Se acuerda incorporar tangiblemente, proyectos de inversión pública que evidencien las inversiones de la Mancomunidad Regional, en las regiones Junín e Ica; considerando como prioridad, realizar la incidencia ante el Gobierno Central, para el mejoramiento de la Carretera Central. Se encarga a la Gerencia General implementar estos acuerdos.



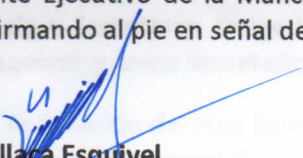
**MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES
APURÍMAC-AYACUCHO-HUANCAVELICA-ICA-JUNÍN**

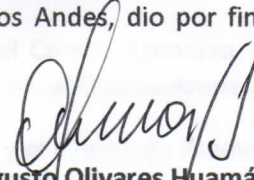
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

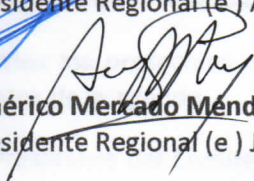
QUINTO.- Sobre la invitación a la pasantía del Comité Ejecutivo, Asamblea Mancomunal y Equipo Técnico a Río de Janeiro, Brasil, del 22 al 25 del presente mes de julio, a conocer experiencias de articulación en temas de seguridad ciudadana. Los gastos serán asumidos por cada gobierno regional, de aproximadamente un mil quinientos dólares a todo costo. Se acuerda por unanimidad, que por cuestiones de autorización del viaje de los funcionarios en la administración pública, se posterga la actividad para ser desarrollada los días 22 al 26 de agosto del presente año. Se encarga a la Gerencia General gestionar los pormenores de la actividad con los gobiernos regionales, la embajada y la empresa de viajes.

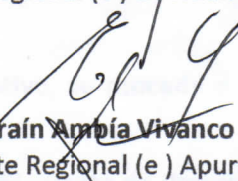
SEXTO.- La Gerencia General enviará a los Presidentes Regionales, el documento de Pronunciamiento de la Mancomunidad Regional de los Andes, considerando propuestas y perspectivas y demandas ante el Gobierno Central; el día martes 15-07-2014, para ser publicado el día 20-07-2014.

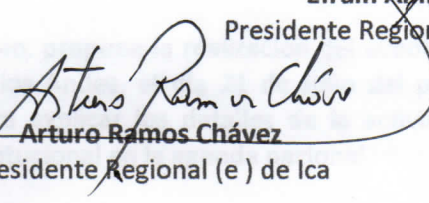
Siendo las 13:00 horas del mismo día, y no habiendo más temas que tratar, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, dio por finalizada la sesión, firmando al pie en señal de conformidad.

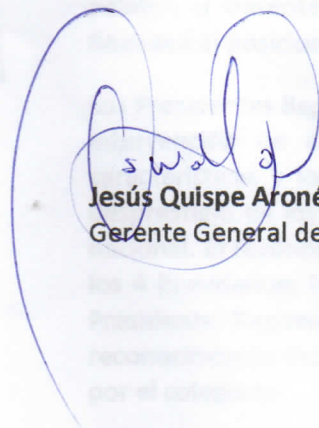

Efraín Pillaca Esquivel
Presidente Ejecutivo MRDLA
Presidente Regional (e) Ayacucho


Augusto Olivares Huamán
Presidente Regional (e) de Huancavelica


Américo Mercado Méndez
Presidente Regional (e) Junín


Efraín Ampia Vivanco
Presidente Regional (e) Apurímac


Arturo Ramos Chávez
Presidente Regional (e) de Ica


Jesús Quispe Aronés
Gerente General de la MRDLA

